

**PLIEGO DE CONDICIONES ESPECÍFICAS
DEL PROCESO DE COMPARACIÓN DE PRECIOS
PARA LA CONTRATACION DE UN PLAN ODONTOLÓGICO, PARA
LOS EMPLEADOS Y FUNCIONARIOS DEL INDOTEL.**

INDOTEL CP/002-2014



Febrero 2014
Santo Domingo, Distrito Nacional, R. D.

CONTENIDO

CAPÍTULO I. Generalidades	3
1.1 Sustento Legal.	3
1.2 Objetivo y Alcance.....	3
1.3 Modalidad de la Contratación.....	3
1.4 Cronograma del Proceso.	3
1.5 Garantías.	4
CAPÍTULO II. Consultas, Circulares o Enmiendas.....	4
2.1 Consultas.	4
2.2 Circulares o Enmiendas.	5
CAPÍTULO III. Documentos a Presentar Contentivos de las Ofertas.....	5
3.1 Documentos a Presentar.....	5
3.2 Forma para la Presentación de Documentos.	6
CAPÍTULO IV. Presentación, Apertura de Sobres y Validación de las Ofertas. 6	
4.1 Lugar, Fecha y Hora para la Presentación de las Ofertas.....	6
4.2 Apertura de Sobres y Validación de Ofertas.	7
4.3 Criterios de Calificación.....	7
CAPÍTULO V. Adjudicación.....	8
5.1 Adjudicación.....	8
CAPÍTULO VI. Especificaciones Técnicas.....	7
6.1.1 Servicios requeridos.....	8

CAPÍTULO I. Generalidades

1.1 Sustento Legal.

Las disposiciones contenidas en el presente Pliego de Condiciones Específicas quedan subrogadas a lo siguiente:

- Ley General de Telecomunicaciones, No. 153-98, de fecha 27 de mayo del año 1998;
- La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones con modificaciones de la Ley No. 449-06 y el Reglamento para su aplicación aprobado mediante el Decreto No. 543-12 de fecha 6 de septiembre 2012.

1.2 Objetivo y Alcance.

El objetivo del presente Pliego de Condiciones Específicas es establecer los requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones necesarias para las personas naturales y jurídicas que deseen participar en el Proceso de Comparación de Precios para la contratación de un Plan Odontológico para los empleados y funcionarios del **INDOTEL**.

1.3 Modalidad de la Contratación.

La presente contratación se realizará mediante el proceso de Comparación de Precios, bajo la modalidad de una sola etapa.

1.4 Cronograma del Proceso.

ACTIVIDADES	FECHAS
1 Fecha de convocatoria	Jueves 20 de Febrero del 2014
2 Fecha límite para realizar Consultas por parte de los Oferentes/Proponentes.	Lunes 24 de Febrero del 2014
3 Fecha límite para que el INDOTEL emita respuesta a las Consultas mediante circulares o enmiendas a los Oferentes/Proponentes.	Martes 25 de Febrero del 2014
4 Recepción Apertura de Propuestas	Viernes 28 de Febrero del 2014
5 Notificación de adjudicación	Dentro de los 5 días hábiles siguientes al acto de apertura de propuestas
6 Constitución de garantía de fiel cumplimiento	Dentro de los 5 días hábiles siguientes a la adjudicación
7 Plazo para la suscripción del contrato o emisión de orden de compra	Dentro de los 20 días hábiles desde la fecha de notificación de adjudicación.

1.5 Garantías.

Los Oferentes/Proponentes deberán presentar las siguientes garantías:

a) Garantía de Seriedad de la Oferta.

Para asegurar la Seriedad de la Oferta, cada Oferente/Proponente deberá depositar una Póliza de Fianza equivalente al UNO POR CIENTO (1%) del monto total de la Oferta.

La Garantía de Seriedad de la Oferta deberá estar incluida en la Propuesta Económica, al momento de presentarse las Ofertas. La omisión de presentación de la Garantía de Seriedad de la Oferta o cuando la misma fuere insuficiente, significará la desestimación de la Oferta sin más trámite.

Las Garantías de Seriedad de las Ofertas serán devueltas a los Oferentes/Proponentes que no resulten ganadores, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la Adjudicación o si resultase adjudicatario, una vez suministrada la Garantía de Fiel cumplimiento.

b) Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato.

El adjudicatario está obligado a constituir una póliza de fianza en un plazo de cinco (5) días hábiles, contados a partir de la notificación de la adjudicación, por el importe del CUATRO POR CIENTO (4%) del monto total de la adjudicación, a disposición del INDOTEL.

En caso de que el adjudicatario sea una MIPYME el importe de esta garantía será equivalente al UNO POR CIENTO (1%) del monto total de la adjudicación.

Esta garantía será reembolsada una vez que el Adjudicatario cumpla con sus obligaciones a satisfacción del **INDOTEL**, cuando no quede pendiente la aplicación de multa o penalidad alguna.

CAPÍTULO II. Consultas, Circulares o Enmiendas

2.1 Consultas.

Los Oferentes/Proponentes podrán efectuar sus consultas conforme al siguiente procedimiento:

- ❖ Deberán ser formuladas por escrito y dirigidas a la siguiente dirección de correo electrónico agarcia@indotel.gob.do. Estas consultas deben ser emitidas antes de la fecha indicada para estos fines en el cronograma que se encuentra en el numeral 1.4.

2.2 Circulares o Enmiendas.

El **INDOTEL** al responder la(s) Consulta(s), transcribirá la(s) misma(s) sin identificar al Oferente/Proponente que la(s) realizó. La(s) respuesta(s) será(n) emitida(s) y dada(s) a conocer a TODOS los Oferentes/Proponentes, mediante Enmiendas o Circulares, según corresponda.

CAPÍTULO III. Documentos a Presentar Contentivos de las Ofertas

3.1 Documentos a Presentar.

Los Oferentes/Proponentes deberán presentar los siguientes documentos:

Personas Jurídicas:

- a) Carta de Presentación del Oferente/Proponente, con todos sus datos generales;
- b) Copia de los documentos constitutivos de la sociedad (Estatutos, Acta de la última asamblea y Registro Mercantil);
- c) Copia por ambos lados de cédula de identidad y electoral del representante.
- d) Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) en la cual se manifieste que el Oferente/Proponente se encuentra al día con sus obligaciones fiscales (pagos de anticipos, ITBIS, entre otros) o en su defecto, comprobantes de pago de tales obligaciones;
- e) Certificación de pago de la Tesorería de la Seguridad Social de la empresa (TSS) o en su defecto comprobantes de pago de tales obligaciones;
- f) Constancia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado (RPE);
- g) Cartas de referencias de empresas o instituciones con las cuales mantengan contratos de igualas odontológicas;
- h) Propuesta técnica elaborada de acuerdo al Capítulo VI Especificaciones Técnicas;
- i) Propuesta Económica:
 - El precio debe incluir el valor del servicio requerido en el presente Pliego, incluyendo todos los impuestos;
 - La cotización deberá ser presentada en Pesos Dominicanos; y,
- j) Garantía de Seriedad de la Oferta.

Personas Físicas:

- a) Carta de Presentación del Oferente/Proponente, con todos sus datos generales;
- b) Copia por ambos lados de cédula de identidad y electoral del representante.

- c) Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) en la cual se manifieste que el Oferente/Proponente se encuentra al día con sus obligaciones fiscales (pagos de anticipos, ITBIS, entre otros) o en su defecto, comprobantes de pago de tales obligaciones;
- d) Certificación de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS) en la cual se manifieste la exención de pago del Oferente/Proponente o que este se encuentra al día en sus obligaciones;
- e) Constancia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado (RPE);
- f) Cartas de referencias de empresas o instituciones con las cuales mantengan contratos de igualas odontológicas;
- g) Propuesta técnica elaborada de acuerdo al Capítulo VI Especificaciones Técnicas;
- h) Propuesta Económica:
 - El precio debe incluir el valor del servicio requerido en el presente Pliego, incluyendo todos los impuestos;
 - La cotización deberá ser presentada en Pesos Dominicanos; y,
- i) Garantía de Seriedad de la Oferta.

3.1 Forma para la Presentación de Documentos.

Los Oferentes/Proponentes deberán depositar sus Ofertas ante el **INDOTEL** en un (1) ORIGINAL y dos (2) COPIAS, en sobres cerrados y debidamente identificados.

Los sobres deberán tener en su cubierta la siguiente identificación:

INDOTEL
Avenida Abraham Lincoln, No. 962, Edificio Osiris, Santo Domingo, D. N., R. D.
Departamento de Logística y Compras, 4to. Piso.
**OFERTA CORRESPONDIENTE A LA COMPARACIÓN DE PRECIOS PARA LA
CONTRATACION DE UN PLAN ODONTOLÓGICO PARA LOS EMPLEADOS Y
FUNCIONARIOS DEL INDOTEL**
INDOTEL /CP/002-2014

CAPÍTULO IV. Presentación, Apertura de Sobres y Validación de las Ofertas

4.1 Lugar, Fecha y Hora para la Presentación de las Ofertas.

La presentación de las Ofertas se efectuará ante el Comité de Compras y Contrataciones del **INDOTEL**, en el domicilio de éste, ubicado en la avenida Abraham Lincoln No. 962, Edificio

Osiris, ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, antes de las 11:00 am del día **Viernes 28 de febrero del 2014**, conforme se indica en el numeral 1.4 de este pliego.

4.2 Apertura de Sobres y Validación de Ofertas.

- La Apertura de los Sobres se efectuará ante el Comité de compras y Contrataciones del **INDOTEL**, en el domicilio de éste, ubicado en la avenida Abraham Lincoln No. 962, Edificio Osiris, ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a las 11:00 am del día **viernes 28 de febrero de 2014**, conforme se indica en el numeral 1.4 de este pliego.
- El Notario Público actuante procederá a la apertura de los sobres según el orden de llegada, procediendo a verificar que la documentación contenida en los mismos esté correcta.
- El Notario Público Actuante, deberá rubricar y sellar cada una de las páginas de los documentos contenidos en los sobres, haciendo constar en el mismo la cantidad de páginas existentes.
- Una vez que todos los sobres hayan sido abiertos y verificado su contenido, el Notario Público Actuante invitará a los Representantes Legales o Agentes Autorizados de los Oferentes/Proponentes a hacer conocer sus observaciones.
- El Notario Público Actuante elaborará el Acta Notarial correspondiente, incluyendo las observaciones realizadas en el desarrollo del Acto de Apertura de los Sobres, si las hubiere.
- Quien presida el Acto de Apertura de los Sobres, dará por concluido el mismo.

4.3 Criterios de Calificación.

Las propuestas presentadas por los Oferentes/Proponentes deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos, los cuales serán evaluados bajo la modalidad de Puntaje Técnico, en base a 100 puntos:

- **Elegibilidad:** Que el Oferente/Proponente esté legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país. -----**5 puntos**
- **Capacidad e Idoneidad Técnica:** Que la propuesta técnica ofertada cumpla con todas las especificaciones y características técnicas requeridas en el presente Pliego de Condiciones. -----**75 puntos**
- **Oferta económica:**-----**10 puntos**

- **Experiencia:** El oferente deberá demostrar que cuenta con una experiencia mínima de 10 años en la prestación de servicios odontológicos en el país. -----**10 puntos**

La Comisión Evaluadora levantará un informe donde se indicará el cumplimiento o no de los Pliegos de Condiciones Específicas. En el caso de no cumplimiento indicará, de forma individualizada las razones.

La Comisión Evaluadora emitirán su informe al Comité de Compras y Contrataciones sobre los resultados de la evaluación de las Propuestas, a los fines de la recomendación final.

CAPÍTULO V. Adjudicación

5.1 Adjudicación.

La Comisión Evaluadora comparará y evaluará únicamente las Ofertas que se ajusten sustancialmente al presente Pliego de Condiciones y se procederá a la adjudicación de la oferta calificada como la más conveniente a los intereses del **INDOTEL**, conforme a la capacidad e idoneidad técnica de la propuesta, dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y comunicará por escrito tanto al Oferente/Proponente que resulte favorecido, como a todos los demás participantes, procediendo a publicarlo en el Portal www.indotel.gob.do y en el Portal de Compras de la Dirección General de Contrataciones Públicas, www.comprasdominicana.gov.do.

CAPÍTULO VI. Especificaciones Técnicas

6.1 Servicios requeridos.

Los oferentes/proponentes deberán presentar en su propuesta los servicios detallados que ofrecen dentro de cada renglón, incluyendo la cobertura de la prima y la diferencia económica en que incurrirá el beneficiario del plan:

SERVICIOS/PROCEDIMIENTOS (IDONEIDAD TECNICA)	PUNTUACIÓN
DIAGNOSTICO	4
PREVENCION	4
PERIODONCIA	8
ENDODONCIA	8
ODONTOLOGIA RESTAURADORA Y ESTETICA	8

REHABILITACION	8
ODONTOLOGIA PEDIATRICA	5
ORTODONCIA	10
CAPACIDAD DE LA CLINICA/CONSULTORIO	
CANTIDAD DE ASIENTOS DISPONIBLES PARA ATENCION DE PACIENTES	4
LISTADO DE EQUIPOS	4
HORARIO DE ATENCIÓN	3
CANTIDAD DE ESPECIALISTAS	4
BENEFICIOS ADICIONALES QUE OFRECEN	5
TOTAL	75

EXPERIENCIA	PUNTUACIÓN
TIEMPO OFRECIENDO SERVICIOS ODONTOLÓGICOS	5
LISTADO DE ESPECIALIDADES	5
TOTAL	10

OFERTA ECONÓMICA	PUNTUACIÓN
PRECIO POR AFILIADO	10